



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2017

IX Legislatura

Número 60

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

(2.^a REUNIÓN)

VI. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

VII. Interpelación 144, sobre puesta en marcha de la declaración e inventario de suelos contaminados en la Región.

VIII. Interpelación 136, sobre puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

IX. Interpelación 169, sobre acuerdo entre patronal y sindicatos para la mejora de la calidad en el empleo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

X. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

VI. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 25, sobre su participación en la denominada trama Púnica.

El señor Sánchez López , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.....	3796
Le contesta el señor Sánchez López , presidente del Consejo de Gobierno.....	3796
En el turno de réplica interviene el señor Sánchez López	3796
Y en el de dúplica, el señor Sánchez López	3797

* Pregunta 24, sobre cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Transparencia.

El señor Urralburu Arza , del G.P. Podemos, formula la pregunta.....	3798
Le contesta el señor Sánchez López , presidente del Consejo de Gobierno.....	3798
El señor Urralburu Arza interviene en el turno de réplica.....	3799
Y el señor Sánchez López , en el de dúplica.....	3800

* Pregunta 27, sobre indicios de responsabilidad penal en sus actuaciones.

El señor González Tovar , del G.P. Socialista, formula la pregunta.....	3801
Le contesta el señor Sánchez López , presidente del Consejo de Gobierno.....	3801
El señor González Tovar interviene en el turno de réplica.....	3801
Y el señor Sánchez López , en el de dúplica.....	3803

* Pregunta 23, sobre valoración de los acuerdos de la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos.

El señor Martínez Muñoz , del G.P. Popular, formula la pregunta.....	3803
Le contesta el señor Sánchez López , presidente del Consejo de Gobierno.....	3805

VII. Interpelación 144, sobre puesta en marcha de la declaración e inventario de suelos contaminados en la Región.

La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos, formula la interpelación.....	3806
Le contesta la señora Martínez-Cachá Martínez , consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. .	3808
La señora Giménez Casalduero interviene en el turno de réplica.....	3810
Y en el de dúplica, la señora Martínez-Cachá Martínez	3811

VIII. Interpelación 136, sobre puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos de la Región de Murcia.

La señora Peñalver Pérez , presidenta, comunica que esta interpelación ha sido retirada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3812
--	------

IX. Interpelación 169, sobre acuerdo entre patronal y sindicatos para la mejora de la calidad en el empleo.

El señor Ortuño Soto , del G.P. Popular, formula la interpelación.....	3812
Le contesta el señor Hernández Albarracín , consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. .	3814
El señor Ortuño Soto interviene en el turno de réplica.....	3816

X. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.*** Pregunta 683, sobre desaparición de las praderas submarinas del Mar Menor.**

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos, formula la pregunta.....3817

Le contesta la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. .3817

La señora [Giménez Casalduero](#) interviene en el turno de réplica.....3818

Y la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), en el de dúplica.....3818

*** Pregunta 613, sobre colaboración del Gobierno de España en el Año Jubilar de Caravaca de la Cruz.**

La señora [Peñalver Pérez](#), presidenta, comunica que esta pregunta ha sido retirada.....3819

*** Pregunta 611, sobre eventos programados para el Año Jubilar 2017 de Caravaca de la Cruz.**

La señora [Peñalver Pérez](#), presidenta, comunica que esta iniciativa ha sido retirada.....3819

*** Pregunta 669, sobre adjudicación de 41 rutas de transporte escolar para los cursos 2016-17 y 2017-18.**

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta.....3819

Le contesta la señora [Sánchez-Mora Molina](#), consejera de Educación y Universidades.....3820

El señor [López Pagán](#) interviene en el turno de réplica.....3820

Y la señora [Sánchez-Mora Molina](#), en el de dúplica.....3821

*** Pregunta 653, sobre medidas de empleo para discapacitados.**

La señora [González Romero](#), del G.P. Popular, formula la pregunta.....3821

Le contesta el señor [Hernández Albarracín](#), consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. 3822

*** Pregunta 668, sobre estado de tramitación del proyecto para la construcción del nuevo colegio de Pliego “Pascual Martínez Abellán”.**

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.....3823

Le contesta la señora [Sánchez-Mora Molina](#), consejera de Educación y Universidades.....3823

El señor [Molina Gallardo](#) interviene en el turno de réplica.....3824

Y la señora [Sánchez-Mora Molina](#), en el de dúplica.....3824

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vayan ocupando sus asientos.

Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria prevista para esta tarde, con el turno de [preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno](#).

Por favor, rogaría silencio y rogaría que las personas que nos acompañan en el Patio de las Comarcas, aparte de ser bienvenidas, por favor, si pueden acomodarse, que podamos comenzar.

Muy bien, muchas gracias.

Pues comenzamos, por tanto, con el turno de preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

La primera pregunta prevista para esta tarde es [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre participación en la trama Púnica](#), formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el autor de la misma, el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿podría explicarnos cuál es su participación en la denominada “trama Púnica” a la vista de los informes de la Guardia Civil y del reciente auto del juez Velasco, que le atribuye la posible comisión de los delitos de cohecho, fraude y revelación de información reservada, y si piensa dimitir si se confirma su imputación?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

El presidente del Gobierno, para respuesta, tiene la palabra. Señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Sánchez López, ¿participación en una trama? ¿Me está preguntando a mí si yo estoy, he participado en algún tipo de trama? Ninguna absolutamente, señor Sánchez.

Es más, estoy convencido de que usted sabe que ninguna. Quiero creer que usted piensa que ninguna, pero yo se lo reafirmo, se lo digo aquí en este Parlamento. Ninguna, nunca, de ningún tipo, ninguna. Así de claro, señor Sánchez, de sencillo y de rotundo.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, me alegra verle tan contundente. Está usted en forma y hacemos votos para que así sea, que sea cierto, pero desgraciadamente las noticias que salieron en prensa no son tan halagüeñas como lo que usted nos comenta aquí.

Mire, en primer lugar y como cuestión previa, sí le quiero comentar que en política las intenciones deshonestas o incluso delictivas ya son reprochables *per se* aunque no se hayan consumado. En política solo la intención deshonesto ya es reprochable.

Las noticias, como le decía, señor presidente, no son nada halagüeñas, al contrario, si hace unos

días tuvimos que soportar el mal trago del “caso Auditorio”, pues esta semana el mal trago ha sido doble: primero el auto del 10 de febrero del juez Velasco, de la Audiencia Nacional, que le atribuye -y lo voy a decir con seriedad y con rotundidad, como usted mismo ha dicho- la comisión de hasta tres delitos: fraude, cohecho y revelación de información reservada.

Señor presidente, a mayor abundamiento las fiscales que llevan directamente el caso, las que conocen del asunto, las que llevan la instrucción, las que se han estudiado la causa, dicen en su primer informe que usted urdió un plan criminal con Barreiro (no lo digo yo, lo dicen ellas, ahí está, a la prensa me remito) con el objetivo de contratar trabajos de mejorar su imagen con cargo al erario público a través de ficticios contratos de formación. Y, bueno, para que no tenga ninguna duda, aquí viene, para que no haya ninguna duda: “Las fiscales de la Púnica afirman que Sánchez concertó un plan criminal con Barreiro. El juez del caso Púnica atribuye hasta tres delitos al presidente”. Por eso digo que, con todo el respeto (yo sé que estará pasando un mal trago), estas cuestiones creo que aquí usted las tiene que contestar, no solo echar balones fuera con rotundidad, que queda muy bien, sino contestar puntualmente.

El segundo mal trago, señor presidente, y no sé si más grave que el primero, han sido las instrucciones que la Fiscalía General del Estado dio a los fiscales encargados del caso para que no investigasen, para que actuasen en contra de su propia opinión, y para colmo el desliz, señor presidente, que usted tuvo el otro día revelando que conocía el posicionamiento de la Fiscalía General antes de que este fuese público. ¿Cómo sabía usted el posicionamiento de la Fiscalía?, ¿quién se lo dijo?, ¿cómo ha tenido usted acceso a una información que en condiciones normales está vedada para el resto de los justiciables? Son cuestiones que están en la calle y nos gustaría que usted, con la misma rotundidad que ha explicado, ahora las contestara.

Verá, señor presidente, y sigo, El Mundo: “La Fiscalía General ordenó no acusar al presidente de Murcia”. “De nuevo hay sospechas de injerencias de la Fiscalía”. “La actuación de la Fiscalía pone al presidente PAS en el punto de mira de la política nacional”. Bueno, con la rotundidad que usted ha esgrimido, que usted ha explicado, reitero lo que le he preguntado la primera vez y que me gustaría que, ahora ya sí, con la misma rotundidad nos la contestara: ¿cuál fue su participación en la trama Púnica? Y si se confirma su imputación, ¿piensa usted dimitir en cumplimiento del acuerdo de investidura y en cumplimiento del compromiso que usted tiene con los murcianos?

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

El presidente del Consejo de Gobierno, para dúplica, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, con rotundidad, con claridad, con el respeto que usted me merece y esta Asamblea, por supuesto que sí. Pero, mire, hay partidos que prefieren el linchamiento a conocer la verdad. Usted hoy se ha dedicado a leer noticias que creo que los que estamos aquí conocíamos. Esperábamos además una intervención.

Bueno, yo voy a contestar a esa lectura sucesiva de titulares y le voy a contestar con un ejemplo que usted va a entender. Hace unos meses se produjeron titulares muy similares pero por unos gastos de su grupo, que parece que no se entendía que se hubiera utilizado dinero público para unos gastos presuntamente electorales o irregulares para ese fin. A todos nos preocupó... déjeme que termine, que yo no le he interrumpido, no se ponga nervioso. A todos nos preocupó y todos dijimos “ustedes tienen oportunidad, tienen el derecho a la oportunidad de defenderse” y a todos nos pareció bien que acudieran a un tribunal en aras de esa transparencia, que era el Tribunal de Cuentas, que estudiase ese caso, que conociese el mismo y escuchar su veredicto. Ese tribunal ha dicho, como usted sabrá, que como devolvieron el dinero no se les puede imputar ningún tipo de responsabilidad contable, eso ha

dicho. Si yo hubiera pedido su dimisión, si yo me hubiera dedicado a repetir aquí los titulares, si yo le hubiera exigido el cumplimiento de ese pacto antes de poder explicarse en un tribunal, hoy no sería diputado... si hubiera cumplido usted, claro. ¿Y ahora qué? Fuimos justos, fuimos prudentes, confiamos en la justicia, y me alegro de que se haya aclarado al menos en parte. Espero que este ejemplo sirva. A mí me sirve y seguro que a la gente también.

Y le digo más, mire, el informe de la Guardia Civil, el propio juez, los seis fiscales, todos reconocen que no se firmó ningún contrato, que no se pagó ninguna factura, que no hubo ninguna instrucción para iniciar un expediente administrativo, que no hubo nada, todos lo reconocen. ¿Otras interpretaciones? Hay que escucharlas y confiar en la justicia.

Y hoy no es el momento del linchamiento político, del oportunismo, es el momento de la justicia, de dejar que trabaje, de no injerencias, de no injerencias. Y valoremos todas las opiniones, no las que nos pueden interesar de paso.

Mire, dijo Ortega, al que yo sé que usted ha leído y admira, que cuando la realidad, cuando la evidencia o la realidad no se interpreta bien esta empieza a preparar su venganza. Yo siempre cumplo mi palabra y, sobre todo, cumplo la ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Transparencia](#), formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

El autor de la pregunta tiene la palabra para poder formularla.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, a estas alturas y tras la respuesta que ha dado a sus socios de Gobierno, la verdad es que nos da la sensación de que no va a reconocer absolutamente nada y que no va a dimitir, sobre todo después de lo que hemos visto también en algunos medios de comunicación de que tiene el respaldo de toda Génova, de todo su partido, de ese partido que está imputado por corrupción, ¿verdad?, pues tiene el respaldo del partido de la corrupción.

Señor Sánchez, nosotros tenemos que hacerle la pregunta por responsabilidad y porque la habíamos registrado, perdone la reiteración pero es necesario.

Señor Sánchez, si es imputado por causa de corrupción, ¿va a cumplir el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno y va a dimitir?

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para responder.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Urralburu, buenas tardes. Se le ve a usted contento, buenas tardes, casi satisfecho, diría que cómodo, en este contexto se le ve cómodo. Buenas tardes de nuevo.

Mire, aunque usted interprete o pretenda interpretar las leyes a su conveniencia, pretenda ser juez y parte, y no sé si fiarme (porque no lo sé) del cumplimiento al que usted sometería a esas leyes, yo sí le digo que siempre he cumplido, cumplo y cumpliré la ley, siempre.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez, por su tono. La verdad es que nos tiene acostumbrados a un tono mucho más bronco, más insultante, incluso amenazante, y reconozco... (*voces*), y reconozco que no lo ha utilizado en este caso, ¿no? No sé si será porque sabe que a mí no me hace mella o porque quiere guardárselo para otros, para jueces, para fiscales, para testigos o incluso para medios de comunicación.

Mire, señor Sánchez, las palabras que hoy voy a pronunciar aquí no son mías, ni siquiera son de mi grupo parlamentario ni de la oposición, es un sentir mayoritario, es casi un clamor no solamente de la Región de Murcia. En el conjunto del país, en el conjunto del país se reconoce que usted está en un apuro, en un aprieto, y que lo más lógico, lo más razonable es que no esperara a la imputación para dimitir, que se fuera ya, señor Sánchez.

Deje de exponer a la Región de Murcia a esta humillación permanente, señor Sánchez. Deje de hacer el ridículo en las ruedas de prensa. No puede seguir presidiendo un Consejo de Gobierno como este, un Consejo de Gobierno que es el gobierno de la corrupción, ya tiene un miembro de su Consejo de Gobierno imputada, y pronto lo va a estar usted. Usted, señor Sánchez, usted es la corrupción en la Región de Murcia... (*Voces*). Señor Sánchez, dimita ya, señor Sánchez, su tiempo político se ha acabado. Ahora mismo... (*voces*), ahora mismo...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. URRALBURU ARZA:

... después de dos años, apenas dos años, en el Gobierno, es posiblemente el activo más tóxico que tiene la Región de Murcia, un auténtico lastre para la Región de Murcia, señor Sánchez.

Señor Sánchez, usted sabe que no es inocente. Si fuera inocente, hace dos años ya que hubiera renunciado al aforamiento y se hubiera presentado ante los jueces a dar la cara, a ese declarar para aclarar que lleva mucho tiempo evitando, señor Sánchez. Usted sabe que no es inocente.

Nos hubiera ahorrado además años de vergüenza, porque sabía usted que esto iba a pasar, que era inevitable, incluso intentó lavar su imagen... Fíjese, ¡cómo lavar la imagen! Cuando se tienen las manos manchadas, en lugar de lavar se termina ensuciando todo, como está ensuciando toda la imagen de la Región de Murcia poniéndola en medio de sus tramas y de su plan criminal.

Señor Sánchez, ni usted, ni usted... (*voces*), ni usted es inocente, y el propio Mariano Rajoy, el presidente del Gobierno, reconoce que usted tampoco lo es, porque si supiera que usted es inocente desde luego no iba a mover a la Fiscalía General del Estado para intentar salvar su pellejo. La Fiscalía General del Estado está para perseguir los delitos, no parra intentar proteger a los presuntos delincuentes. Una cosa es acudir a la justicia, a los jueces, para reclamar justicia, y otra cosa muy distinta es, señor Sánchez, intentar manipularla.

Aquí lo que se ve con claridad es la mano negra del Partido Popular, la mano negra del primer partido en este país que ha sido imputado por corrupción. Claramente les digo a sus socios: no mantengan más tiempo al señor Sánchez en el Gobierno, porque son responsables de la corrupción que arrastre en su Gobierno y en su persona.

Señor Sánchez, por dignidad, por responsabilidad, por responsabilidad con la Región de Murcia...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

...¡váyase ya, señor Sánchez, dimita! Porque debe tener muy claro que si usted no se va, yo estoy muy seguro, le garantizo que será la gente decente de la Región de Murcia la que termine por echarle.

Muchas gracias. *(Voces y aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Para dúplica tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Gobierno.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Tenemos aquí la versión murciana del diputado Rufián. Bueno, en Murcia no nos privamos de nada *(aplausos)*. Tenemos de todo, tenemos de todo, tenemos de todo.

Bien, mire, señor Urralburu, esto es un Parlamento regional. Después de casi más de año y medio no sé si usted es consciente de lo que eso significa. Y eso quiere decir que, bajo mi punto de vista, se le exige a todo el mundo, los que hablamos aquí, ser conscientes de la responsabilidad que tenemos y al menos hablar desde aquí quitándose el machete dialéctico de la boca.

Usted ha venido aquí a señalar, a enturbiar, a crispar, a dividir, a calumniar. ¿Y sabe qué pasa? Que usted sí que está nervioso. Yo le decía antes al señor Sánchez... A usted sí lo veo nervioso, lo veo nervioso porque últimamente es que lo pierde todo: denuncia a magistrados y no le dan la razón, me denuncia a mí y no son capaces de demostrarlo, e incluso cuando juega en casa viene de Vista Alegre no tan contento, algo triste, algo triste *(aplausos)*. Últimamente, señor Urralburu, no gana nada, y le voy a decir algo, esto tampoco lo va a ganar. *(Aplausos)*

La última vez que usted me preguntó en esta Asamblea le dije que traía usted basura a la Asamblea. Hoy vuelve a traer bolsas de basura a la Asamblea. La última vez usted basó su intervención en el Parlamento regional en una acusación de alguien que resultó ser un falso testigo, ¡y usted basó su intervención aquí en la Asamblea Regional en la acusación de un falso testigo sin ruborizarse, sin temblarle el pulso, con una conciencia tan limpia que quizá es que sea de no usarla! Y vino a eso, y vuelve, y sigue. ¿Por qué? Porque es su estrategia.

Ayer en el Parlamento de España se votó una propuesta del Grupo Popular para que el corredor mediterráneo y la conexión ferroviaria de Murcia siguiera a Andalucía, a Almería. Claro, últimamente se ve que usted no habla mucho con su jefe de Madrid, Podemos votó en contra. Nosotros, en lugar de hacer lo que usted hace y lo que hacen los suyos, que cada vez son menos y más divididos, nos vamos a seguir dedicando, escuche, a seguir dedicándonos a trabajar por la Región de Murcia. Nosotros propusimos y votamos a favor de Murcia. Nosotros defendemos el agua y los trasvases, no como ustedes, que en cada sitio dicen una cosa distinta. Nosotros creamos empleo, bajamos impuestos, ponemos en marcha reformas que funcionan. Usted se dedica a traer bolsas de basura.

Dentro de dos años y poco la gente volverá a decidir, y yo volveré aquí y le diré: sigue teniendo una mala racha, sigue perdiendo, porque la gente sabe distinguir, señor Urralburu.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a la tercera pregunta. Por favor, guarden silencio.

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre consideración de error administrativo de los indicios de responsabilidad penal que se le atribuyen.

Ha sido formulada por don Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Bien, buenas tardes.

Para mi grupo es una irresponsabilidad cargar a esta región con el peso de sus problemas con la justicia, señor presidente.

Ya se lo dije en su sesión de investidura, no es usted dos años presidente y ya va por dos causas judiciales abiertas, una como alcalde y otra como consejero, en las que pesan sobre usted cinco delitos de corrupción, algunos de ellos por partida doble. Y no lo digo yo, no lo dice mi grupo ni mi partido, lo sostienen informes de la Policía Judicial, de la Guardia Civil, además de diferentes resoluciones judiciales.

¿De verdad, señor presidente, considera usted que los delitos de prevaricación continuada, fraude con la Administración pública, cohecho, revelación de información reservada y malversación de caudales públicos, de los cuales los jueces y la Fiscalía han encontrado indicio de responsabilidad penal en sus actuaciones, son errores administrativos? *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor González Tovar.

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para responder.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tovar, buenas tardes.

Usted hace una pregunta con una acusación no tan velada sino evidente y muestra su preocupación. Yo no sé si ayudaré a quitarle esa preocupación, pero le digo: ninguno, absolutamente ninguno de esos supuestos delitos, de esas acusaciones, de esa denuncia, de eso que usted señala, ninguno, ninguno se podrá demostrar porque nunca se puede demostrar lo que no existe.

Se lo voy a decir de otra forma para que lo entienda mejor: señor Tovar, no es no. Señor Tovar, ¿qué parte no entiende?

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Para repreguntar o para replicar, tiene la palabra el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Muchas gracias, presidenta.

Mire usted, señor presidente, su situación es insostenible, y lo grave es que como presidente está usted empujando a esta región a verse pisoteada en su buen nombre.

Nos ha arrastrado usted a un escenario de inestabilidad institucional utilizando su cargo como trinchera de defensa personal. Sí, su cargo. Su cargo, que hace que salgan a defenderle ministros, fiscal y toda una serie de miembros de su Gobierno, poniendo en juego el respeto de institución democrática que se merecen este Parlamento, este Gobierno y esta región.

Usted, señor Sánchez, hace de San Esteban su búnker particular para defenderse de la justicia. Usted, señor Sánchez, utiliza las instituciones públicas, utiliza hasta al Gobierno y la Fiscalía para

defender su imagen. Sí, señor Sánchez, para lavar su imagen. Le suena, ¿no?

La Región de Murcia tiene que estar por encima de sus asuntos personales con la justicia y necesita un presidente ejemplar, no como usted, que tiene secuestrada la región en este momento, señor Sánchez.

Por ello le pedimos que se ladee y ejercite su derecho a la defensa personal, sí, sí, creemos que usted debe de defenderse, debe de hacer su defensa personal, porque como ciudadano usted tiene derecho incluso a mentir para defenderse, pero como presidente de la Comunidad Autónoma usted no puede permitirse el lujo de mentir ni nosotros nos podemos permitir el lujo de permitirselo. Nuestra obligación es exigirle a usted, presidente de nuestro Gobierno, ejemplaridad. Ejemplaridad que no tiene, que no tiene usted, y ahora está demostrando que tampoco la tiene su Gobierno. Ladéese, abandone la Presidencia para no dañar más a los murcianos y a la región, y defienda su inocencia, ¡claro que sí! Tiene que defender su inocencia sin la coraza del aforamiento y el parapeto de un Gobierno.

Y además defiéndase sin mentir diciendo que son errores administrativos lo que son delitos penales. Todas estas acusaciones no las hacemos nosotros, las hacen los jueces, están en autos, están en la investigación de los cuerpos policiales. Por eso, porque según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, según el Código Penal, la doctrina del Consejo General del Poder Judicial y nuestra Ley de Transparencia, esto queda muy claro: la prevaricación, el fraude contra la Administración, el cohecho, la revelación de información reservada y malversación de caudales públicos sobre los que a usted le están investigando en este momento son graves delitos de corrupción.

Cuente usted el cuento que quiera contar aquí, cuente usted...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

... el cuento que quiera contar en la calle, y desde luego no tiene usted credibilidad democrática. Por eso, señor Sánchez, no demore esa decisión que es muy importante, afronte la realidad cara a cara y no juegue más con el tiempo y con el futuro de los hombres y mujeres de esta región.

Usted, señor presidente, marca la agenda política de esta región, pero es la agenda de Pedro Antonio Sánchez López, ciudadano que tiene la obligación de defenderse.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Y desde luego le estamos esperando en el juzgado también para que diga dónde están esas diecisiete causas que se le han archivado. Sé que no va a ir porque son mentira, sé que no quiere usted defenderse donde debe defenderse, quiere usted utilizar los foros donde...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Tovar, tiene que terminar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

... se le puede dar... Estoy acabando.

Su verdadero error... (*voces*) Acabo, acabo si me dejan... (*voces*) Su verdadero error administrativo, señor Sánchez, es continuar al frente de la Presidencia del Gobierno de esta región. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno, para dúplica, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias.

Señor Tovar, vamos a llamar las cosas por su nombre. Ustedes, y usted aún a esta hora es el secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, iniciaron hace unos años una estrategia ruin, ruin, interponiendo denuncias. Yo se las enumeré aquí y no ha sido capaz de desmentirme. Me dice usted que si yo voy a ir al juzgado. No, yo al juzgado voy a mandar a mi abogado, que es lo que usted se merece allí, y allí se aclarará si tiene usted alguna duda, pero aquí ha habido más de 80 cargos públicos del PP, que todos, en todos los casos los tribunales han dado la razón.

Los jueces hablan y lo hacen definitivamente con sentencias, señor Tovar, y las sentencias han dado siempre la razón allí donde yo me he presentado y he acreditado con datos, con documentos, que la llevaba. Eso es así y usted no puede demostrar lo contrario, porque no es verdad.

Intenta alargar esta estrategia. Lo entiendo. Si yo lo entiendo casi todo: que a usted le pueda beneficiar, que le pueda convenir o que así usted lo entienda. Pero, mire, yo solo le planteo una cosa. Exige usted responsabilidades, y yo le pregunto: en las más de una decena -a ver si nos ponemos de acuerdo- de ocasiones que ustedes me han llevado, por distintas jurisdicciones, a los tribunales, y nunca les han dado la razón, nunca, o en los 80 casos a compañeros de mi partido en cada uno de los pueblos de la Región de Murcia, y nunca les han dado la razón -(...). Siempre, ¿no?-, ¿quién ha dimitido?, ¿quién ha asumido responsabilidades?, ¿cómo se ha aplicado usted su receta, o a sus compañeros? Usted es el máximo responsable de esa gran y grave irresponsabilidad. Nunca han hecho nada, nunca, nunca. *(Aplausos)*

Y vienen aquí sin sonrojarse, hombre, temblando un poco, pero sin sonrojarse, a exigirnos algo que usted nunca ni le ha pedido a sus compañeros ni ha asumido usted como tendría que haber hecho. Y sin embargo, aunque los tribunales no les den la razón, aunque esto ya es una evidencia social, aunque todo el mundo les sigue castigando, donde en democracia se hace, que es en las urnas, ustedes siguen y siguen y siguen, y otra vez aquí, y a hablar de lo mismo, y siguen creyendo en la pena de telediarlo, en la estrategia del desgaste, de la confusión, del calumnia que algo queda.

¿En el fondo sabe lo que está pasando? Que usted se coge a mi cuello como una tabla de salvación, porque lo ve como una oportunidad política. Es más, lo ve como su última oportunidad. Eso es lo que pasa. *(Aplausos)* Eso es lo que pasa.

Concluyo, señora presidenta.

Mire, usted no quiere saber la verdad. Es más, usted y yo sabemos que usted sabe la verdad, y sabe que aquí tampoco hay nada. ¿Y sabe qué pasa? Que usted es un perdedor. Y trabajando y haciendo las cosas así, lo que usted está haciendo, merece seguir siéndolo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de los acuerdos alcanzados en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos](#), formulada por don Víctor Manuel Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

El autor de la pregunta, para formularla, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señor presidente, público que nos acompaña, buenas tardes.

La magistratura política ha sentenciado de nuevo, y lo hace de nuevo en el peor de los escenarios

políticos, el que tiene que ser la cuna de la democracia, de la libertad y también de la justicia.

Sus preguntas ponen de manifiesto una vez más que sus intereses partidistas les alejan tremendamente de las inquietudes y preocupaciones de la sociedad.

En este último mes se han repetido preguntas sobre la Conferencia de Presidentes en todos y en cada uno de los parlamentos autonómicos; en todos menos en uno, el de la Región de Murcia.

Sus intenciones por todos son sabidas. Ya no engañan a nadie, y es lamentable el espectáculo que tanto Podemos como PSOE nos vuelven a ofrecer a los murcianos esta tarde; un espectáculo que no es ni tan siquiera novedoso, señorías.

Desde el minuto uno de esta legislatura no han dejado de perseguir al presidente con falsas denuncias. Ostentamos el triste récord de comisiones de investigación a nivel nacional; insólitamente, bloquearon la comparecencia del presidente de la Comunidad Autónoma, porque ni les interesa ni nunca han querido escuchar la verdad en esta Asamblea Regional.

Señorías, les mueve el ansia, y van a errar con su precipitación, porque algunos de ustedes solo están obsesionados con eliminar enemigos, pero se equivocan, ni esto es House of cards ni ustedes son Frank Underwood.

Señorías, en política lo que hay son adversarios a los que hay que vencer en la urnas. Son los ciudadanos los que ponen y quitan presidentes, ni usted ni usted, los ciudadanos. *(Aplausos)*

Y esos ciudadanos, señorías, han votado de manera mayoritaria a este partido y a este presidente durante más de veinte años. Y es que su frenesí, señorías, desnuda la mente y les impide ver su fracaso político, el suyo y el de un estilo de hacer política ruin y mezquino, basado en la denuncia y la calumnia; un estilo despreciable, rechazado incluso por sus propios compañeros de partido, que ya le tienen preparada la cena homenaje al autor intelectual de esta estrategia. *(Aplausos)* Pueden aplaudir ustedes, ya que alguno es el que ha encargado del menú de la cena.

Y, señor Tovar, de fiscales mejor no hablar, porque no es en este partido donde va a encontrar a los diputados haciéndose fotos con fiscales. En este partido no, es usted el que se fotografía con ellos, señor Tovar, es usted el que tiene que dar muchas explicaciones, señor Tovar.

Señorías, estos son los del puño y la rosa, los otros los de la hoz y el martillo, señor Urralburu; también alejados...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

... también alejados de temas tratados tan importantes como la Conferencia de Presidentes, y centrados, señor Urralburu, en evitar la gran purga que se les viene encima, porque el ala radical de la Asamblea no se va a escapar de la depuración de Vistalegre 2.

Sepan, quienes viven de las miserias de la gente, que ya no engañan a nadie. Su legislatura nada tiene que ver con la Murcia real que decían defender, y sí mucho con agarrarse al presidente como salvavidas de sus problemas.

Insultan a esta institución quienes día tras día pisotean la presunción de inocencia y con ello perverten los principios en los que se fundamenta el Estado de Derecho.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando, señora presidenta.

Pero no se equivoquen, sus ataques no hacen más que fortalecernos. Su odio y su maldad nos dan más energías que nunca para luchar contra la mentira y la manipulación.

El Pleno de hoy no es nuevo ni sorprendente, y sí antiguo y tedioso, tanto que lo han repetido ustedes tantas veces como denuncias archivadas lleva el presidente Pedro Antonio.

Ustedes sigan a lo suyo, que nosotros seguiremos a lo nuestro. La verdad siempre emerge...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

...se abre paso imparable y coloca a cada uno en el lugar que se merece, porque nunca olviden, señorías, que los buenos siempre ganan a los malos, y los que hoy piden dimisiones no hacen más que certificar su defunción.

Señorías, me enorgullezco de defender a un partido y a un presidente pegado al suelo, a la realidad, a lo que preocupa a los ciudadanos; presidente que abordó temas que importan...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez, vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

... a esta Región en la Conferencia de Presidentes: problemas como la mejora de la educación, la calidad de la sanidad y la reforma de la financiación autonómica, sobre la que esperamos nos dé usted una explicación.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Para dúplica, tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno.

La pregunta la he formulado yo al principio y ha finalizado él diciendo que para decirle lo que había en la Conferencia de Presidentes, y puede utilizar su tiempo como quiera, señorías.

(Aplausos y voces)

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señora presidenta, si le parece empiezo.

Gracias, señora presidenta.

Me reconocerá usted mi disciplina, ¡eh!, soy el mas disciplinado esta tarde en tiempo, y además yo creo que hay que escuchar, en el Parlamento no solo hay que hablar, u otras cosas, según la originalidad del Rufián de turno, sino que también hay que escuchar, hay que escuchar.

Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Popular, porque efectivamente esto es lo que interesa a la gente, a la gran mayoría de la gente, no lo que interesa a unos cuantos que interese a la gran mayoría; que no interesa porque, además, en el fondo estamos haciendo lo que a ellos les interesa, por cierto, con resultados muy interesantes. Esto es lo que interesa a la gente.

Y en esa Conferencia de Presidentes, que fue una conferencia afortunadamente mejor que las anteriores, fíjense, el presidente Zapatero, que presumía de haber promocionado, convocado esa Conferencia de Presidentes, tuvo un alarde de generosidad y compromiso con esta tierra, y aprobó que se creara en el seno del Senado la Subcomisión de Agua, a petición del Gobierno de la Región de Murcia en aquel momento. Nunca se reunió. Ahora se trabaja con otra seriedad y con otros resultados.

Las comunidades autónomas hemos podido opinar sobre el orden del día; se han incluido los temas que afectan a esta Región y que nos interesan a los murcianos; ya se están teniendo reuniones, y

la consejera de Presidencia lo sabe, de seguimiento de esos acuerdos, porque hubo acuerdos y todos por unanimidad, y además eso fue porque el presidente Mariano Rajoy cumplió su palabra, y en el primer trimestre de esta legislatura convocó a los presidentes de las regiones y se habló y acordó e impulsó un nuevo modelo de financiación autonómica. Rajoy cumple con España, pero con la Región de Murcia también. Y esa Conferencia de Presidentes es una muestra clarísima de eso.

Miren, hablamos de cuestiones básicas, trascendentales, fundamentales para la Región de Murcia.

Revisar el modelo de financiación autonómica. El resto de presidentes apoyaron mi propuesta para que fuese este año el año definitivo para llegar a un acuerdo de todos y revisar el modelo de financiación que ha castigado a esta Región, aprobado por Zapatero, que nos impuso, que pactó primero con Cataluña, como otras cosas, y luego nos impuso al resto, que castiga a Murcia, que hace que recibamos menos que la media, que nos discrimina, que es injusto y que usted, como delegado del Gobierno, alegremente alabó. Nosotros, sin embargo, exigimos su revisión y estamos trabajando en ella.

Se habló de agua. Se puso sobre la mesa de la Conferencia de Presidentes la necesidad de establecer un pacto nacional de agua, porque Murcia se juega con ello su presente, su futuro, y es nuestra responsabilidad.

Se habló de cuestiones sociales y elementales, como el pacto por la educación, pero también una cuestión que afecta a muchas familias, las más necesitadas, que necesitan de ese bono social eléctrico, para no privarlas de un recurso esencial para una vida digna.

Se habló, se pactó, se acordó, se dialogó, y ya se está haciendo seguimiento.

Rajoy cumplió, nosotros también, y en eso nos vamos a seguir volcando, señor portavoz del Grupo Popular, en trabajar por la gente, para la gente, con la gente, y sobre todo con resultados obvios. Y los demás también rendirán cuentas de las espurias estrategias a las que se dedican. Pero nosotros, la gente.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Pasamos al turno de las interpelaciones a los miembros del Consejo de Gobierno.

[Interpelación sobre puesta en marcha de la declaración e inventario de suelos contaminados de la Región, según la Ley 10/1998](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas.

Para formular la interpelación, tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Buenas tardes, señora presidenta, señores miembros del Consejo de Gobierno, público asistente.

Especialmente quería desde aquí saludar a la Asociación de Vecinos del Sector Estación de Cartagena y a la concejala de Cartagena Sí se Puede, que se encuentran también aquí, en el público.

Señora consejera, Cartagena y la Sierra Minera de La Unión reúne la mayor extensión de suelos contaminados de la Región, sin olvidar la zona minera de Mazarrón. Miles de hectáreas donde aún se concentran sustancias como el arsénico, plomo, cadmio, zinc, manganeso y radón; metales pesados y componentes químicos perjudiciales para la salud con los que conviven decenas de miles de personas y que además tienen un potencial expansivo sobre los cultivos de la comarca.

Portmán, aparte de tener la fama, tristemente, de haber sido uno de los puntos más contaminados

del Mediterráneo por los vertidos precisamente de la minería, tiene también en su entorno otros focos contaminantes que afectan directamente a la salud de las personas, por la contaminación atmosférica de los hidrocarburos procedentes del valle de Escombreras.

Todo esto es resultado de una actividad industrial y minera casi clausurada, pero no al completo, y que ha dejado un regalo envenenado tanto a los vecinos como a todas las personas de la Región de Murcia, y también a los propietarios y, evidentemente, a la Comunidad Autónoma.

El problema que tienen los suelos contaminados es que la descontaminación, hay que tener voluntad política para ello, es cara y lenta.

La situación es preocupante, como denuncian los vecinos de estas zonas, no solo por la afección al medio ambiente, sino por la afección a la salud.

Señora consejera, existen mecanismos para revertir esta situación, es su responsabilidad y tenemos derecho a que se limpien estas toneladas de veneno que ponen en riesgo la calidad de vida de la gente.

Pero hablar de suelos contaminados no solo es hablar de Portmán y la Sierra Minera, hablar de suelos contaminados es poner también de manifiesto la alta concentración de plomo en las hortalizas del Campo de Cartagena, es decir, las que nos comemos todos los murcianos y murcianas. Dato que no es nuestro, sino de publicaciones en numerosas revistas científicas. Pero, sin embargo, de esta realidad no quiere hablarse, es mejor no tratar este asunto, es una verdad incómoda.

Hablamos mucho de agricultura, pero no hablamos de los perjuicios para la salud que tienen los cultivos que se están cultivando en suelos contaminados. De eso no se habla, señora consejera.

Esta verdad incómoda está causada por los escasos escrúpulos de los responsables de las explotaciones industriales y por la pasividad de la Administración, evidentemente.

Pongamos más ejemplos. Terrenos de Potasas y Derivados, a la entrada de Cartagena. Siguen sin ser descontaminados, pese a que la fabricación de productos químicos para abonos por el grupo Erócrs cesó en 2001. Quince años después, el arsénico y los fosfatos bicálcicos con radón siguen en el mismo sitio, sin protección, y son empujados hacia la ciudad por el viento de levante. El plan de limpieza de esta zona está valorado en 21 millones de euros, a repartir entre los propietarios, el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma; y la Comunidad Autónoma, es decir, no solo el Ayuntamiento.

Su Consejería asegura que dispone de una base de datos con la relación de actividades potencialmente contaminantes y que ya han declarado así algunos terrenos. Pero, señora consejera, esto no es suficiente. El suelo es uno de los recursos naturales que soporta más causas de degradación, la mayoría consecuencia de la actividad humana. Es absolutamente urgente que se ejecuten las medidas necesarias para la contaminación y que no llegue a las aguas superficiales y subterráneas, o que afecte a la salud humana, la biodiversidad, e incluso la seguridad alimentaria, como estaba diciendo con las lechugas del Campo de Cartagena.

La actual ley de residuos, de suelos contaminados de 2011 fue un avance, porque incluyó por primera vez los suelos contaminados, dándole entidad propia. Sin embargo, esta protección del suelo en nuestro país llegó mucho más tarde que a otros países y de una maneja sectorial.

La derogada Ley de residuos del año 98 estableció por primera vez en el Estado español las bases para el régimen jurídico de suelos contaminados y se desarrolló por medio del Real Decreto de 2005, pero han estado veinte años sin hacer nada. Ante la inactividad del Gobierno central, algunas comunidades autónomas, en uso de sus competencias, dictaron normas adicionales de protección haciendo uso de los estatutos de autonomía, pero no es el caso de Murcia, ¡cómo no!, no es el caso de Murcia.

Le recordamos, señora consejera, que, según la Ley de 2011, “las comunidades autónomas declararán y delimitarán los suelos contaminados debido a la presencia de componentes de carácter peligroso procedentes de actividades humanas, evaluando los riesgos para la salud humana o el medio ambiente”. Estoy leyendo textual la ley.

“La declaración del suelo como contaminado obligará a realizar las actuaciones necesarias para proceder a su limpieza y recuperación.

En relación con el inventario de suelos contaminados, estos inventarios contendrán al menos la información que se recoge en el anexo de la ley y que se remitirán cada año al Ministerio de Medio

Ambiente y Medio Rural y Marino. Anualmente se remitirá la información actualizada.

Las comunidades autónomas elaborarán una lista de prioridades de actuación en materia de descontaminación en función del riesgo que suponga la contaminación para la salud humana y el medio ambiente.”

¿Señora consejera, qué han hecho ustedes de todo esto a lo que les obliga la ley desde el año 2011? A esto es a lo que quiero que me responda. Pero antes de terminar, también quiero que me responda usted a otras cuestiones.

En Cartagena existen unas cien hectáreas de terrenos altamente contaminados llamados El Hondón, que han sido convertidos en suelo urbanizable. Diversos estudios de impacto ambiental, entre los que se encuentra el del Consejo de Seguridad Nuclear, concluyen que el suelo se encuentra contaminado por residuos radiactivos y con metales pesados. Según informes técnico-científicos de la Organización Mundial de la Salud, institutos oncológicos y el Instituto de Salud Carlos III, dichos residuos tienen efectos biológicos desfavorables sobre las epidemias y la salud, y están produciendo aumento de procesos oncológicos, esterilidad y malformaciones.

Tras veinte años del fin de la actividad industrial, el plan de descontaminación ya recibió fondos Feder y no sabemos a lo que se han destinado porque los suelos no se han descontaminado; se recibieron fondos Feder y a día de hoy se estaría incumpliendo no solamente normativa comunitaria, sino también la ley estatal de 2011 y el Real Decreto de 2001, sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Señora consejera, a mí me gustaría que usted me respondiera y también a los vecinos que han venido hoy, afectados por los suelos contaminados de El Hondón, que les respondiera qué posibilidades tienen.

Han ido a Bruselas, han ido al Defensor del Pueblo, han puesto peticiones en el Congreso de los Diputados, y desafortunadamente el Partido Popular les cierra las puertas una instancia tras otra.

Creo que estos vecinos que hoy están aquí merecen de su respuesta y al menos que pueda decirles en persona qué es lo que va a ocurrir con las afecciones a la salud que, como he dicho, distintos informes están acreditando.

Por tanto, me gustaría que, aparte de explicarnos qué ha hecho la Comunidad Autónoma en relación con el inventario y la declaración de suelos contaminados, nos explicara lo que va a ocurrir con estos vecinos de Cartagena.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casalduero.

Para contestar, tiene la palabra la consejera señora Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados:

Señora Giménez Casalduero, explicar las razones por las que no se ha puesto en marcha la declaración e inventario de suelos contaminados de la Región de Murcia, cumpliendo la Ley 10/98. Eso es, señora Giménez Casalduero, firmado por el señor Pedreño, lo que ustedes han preguntado, han interpelado a la Consejería que tengo el honor de representar hoy aquí. Eso y no otra cosa, eso.

Y respecto a eso, yo entiendo que, quizás, mientras el señor Pedreño preparaba la interpelación, estaba simultáneamente preparando el desembarco en Vistalegre, viendo a ver a qué facción o preparando los insultos a los que nos tienen acostumbrados. Yo lo entiendo, pero hay que ser un poquito más serios, un poquito más serios.

En primer lugar, porque ustedes, si no lo saben se lo digo yo, la Ley 10/98, de 21 de abril, de residuos, estuvo vigente hasta la entrada en vigor de la Ley 22/2011, de 28 de julio, fecha a partir de la cual quedó derogada la anterior y sustituida por esta. Luego, si yo tuviera que contestar a su interpe-

lación, que es: por qué no se ha puesto en marcha la declaración e inventario, cumpliendo la Ley 10/1998, tendría que decirle: porque está derogada, señora Giménez Casaldueiro. Entonces, yo, como entiendo que ustedes están muy ocupados y eso de insultar debe de ser cansino, voy a tener la paciencia de hacer como que eso no es lo que usted me ha preguntado, y voy a remitirme a la ley en vigor, no a la que usted dice, que ya no está en vigor, sino a la ley en vigor.

El real decreto que establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios, porque hay un real decreto, señora Giménez Casaldueiro, y lo que hay que hacer, en primer lugar, es declarar y establecer la relación de todas aquellas actividades que son potencialmente contaminantes. Luego distingamos las actividades potencialmente contaminantes de los suelos contaminados. Todas las actividades potencialmente contaminantes no dan como resultado suelos contaminados.

Se establece, respecto a los suelos en los que se haya desarrollado en el pasado alguna actividad con esta característica, la obligación de presentar un informe de situación cuando se solicite una licencia o autorización de cualquier actividad diferente de la que ya se había realizado.

Y sí, sí hay un inventario. La Dirección General de Calidad Ambiental gestiona una base de datos con la relación de mercantiles y/o emplazamientos cuya actividad es potencialmente contaminadora. Contiene unos 4000 emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo.

Tomando en consideración la información periódica recibida por parte de las actividades, insisto, no todas las actividades potencialmente contaminadoras dan como resultado suelos contaminados, se realizan declaraciones de suelo contaminado de fincas registrales y se ha hecho constar en el Registro de la Propiedad conforme al artículo 8 de ese real decreto.

El Registro de la Propiedad cuenta con dos emplazamientos declarados como suelos contaminados. Se han aprobado también proyectos de descontaminación voluntaria de suelos sin la previa declaración del suelo como contaminado, como prevé el artículo 38 de la ley en vigor, de la que está en vigor, de la de 2011. El interesado opta por descontaminar antes de que lo declare la Comunidad Autónoma. Actualmente hay un total de quince proyectos solicitados de forma voluntaria.

Por tanto, tenemos la base de datos de los potencialmente contaminados y la de los contaminados.

De la misma manera, estamos terminando de georreferenciar esos 4000 emplazamientos, lo que va a permitir tener acceso a todos los potencialmente contaminados.

Y hablemos ahora de los dos emplazamientos declarados como contaminados:

Española del Zinc está en proceso judicial, el proyecto está aprobado, no han empezado las actuaciones, está vallado y controlado para evitar cualquier perjuicio a los ciudadanos.

Emplazamiento en Peñarroya de la Autoridad Portuaria, el proyecto está aprobado, pero ha sido recurrido por la Abogacía del Estado.

Y, por último, para que un ciudadano pueda conocer si un suelo que va a adquirir está contaminado o potencialmente contaminado tendrá que ir al ayuntamiento correspondiente y pedir la actividad que con antigüedad se desarrollaba en este terreno. Una vez que le den esa información de la actividad en el ayuntamiento, la Consejería le aportará la información necesaria. En el momento que tengamos terminada la georreferenciación, esta información se podrá consultar directamente, sin necesidad de ir al ayuntamiento a solicitar la actividad, ya que tendremos, con la georreferenciación, toda la información disponible.

Y respecto a Podecasa, decirle que estamos trabajando con el Ayuntamiento de Cartagena, que la sociedad está en proceso de liquidación y que estamos acordando con el Ayuntamiento de Cartagena el proceso de liquidación.

Y decirle también que el Consejo de Seguridad Nuclear no levanta ninguna situación alarmante ni preocupante ni que implique una actuación urgente o de manera inmediata por parte de la Administración.

Y decirle, para terminar, que es muy fuerte que usted se parapete en este atril y diga cosas como “escasos escrúpulos de los propietarios de las explotaciones”, o diga algo como “que las hortalizas que se producen en el Campo de Cartagena podrían, podrían estar contaminadas”. Tráigame las analíticas. ¿Las tiene?, ¿las tiene?, finca y parcela. ¿Las tiene? Si no las tiene, eso, en la Región de Mur-

cia y en cualquier otro sitio, un político responsable no lo dice. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señora consejera, lamento profundamente, la verdad, el tono que usted ha empleado, porque me parece que ni la he insultado ni creo que, como usted ha dicho, lo digo porque estoy repitiendo sus palabras, que nos subimos aquí a este atril a insultar, y en concreto me lo ha dicho a mí, yo creo que no he insultado en ningún momento. Pero, bueno, usted, evidentemente, hoy está enfadada, es evidente.

Por otra parte, claro que sé que la Ley de 1998 está derogada, por supuesto que lo sé, lo sé, y, de hecho, he hecho referencia en mi intervención tanto a la Ley del 2011 como al Real Decreto del 2005, que son los que están en vigor. Pero es que yo creo que no me estaba usted escuchando en ese momento, como ahora mismo tampoco me está escuchando.

Como me dice usted que me ciña a la pregunta, a mí, la verdad, es que después del espectáculo que ha dado el portavoz del Partido Popular, el señor Víctor Manuel Martínez, haciendo un discurso en vez de la pregunta al presidente, que es lo que dice el Reglamento, que usted me venga a mí a decir que por qué no utilizo mi tiempo para hablar de lo que he registrado. (*Aplausos*) Yo creo que hoy estamos hablando de suelos contaminados, yo estoy hablando de suelos contaminados, y estoy hablando de El Hondón porque están los vecinos sentados esperando una respuesta. (*Aplausos*)

Ahora, señora consejera, usted dice que Podesca se va a liquidar y que están ustedes en contacto con el Ayuntamiento de Cartagena. A nosotros nos gustaría que usted diera más detalles de esta operación, porque los vecinos no lo saben.

El Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma tienen el 50 % de los terrenos, el otro 50 % es del Banco de Sabadell. ¿Qué gestiones se han hecho para saber cuánto tiene que aportar el banco para descontaminar los terrenos? ¿Por qué se está incumpliendo la ley sistemáticamente, cuando la normativa de suelos contaminados indica que esos terrenos tienen que estar vallados y controlados?, y además se están utilizando como vertedero de escombros sin control, algo que es lo normal en esta Región de Murcia, las escombreras ilegales, ¿dónde está la labor de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para evitar esto?

¿Qué le ha contestado el Consejo de Energía Nuclear en la última reunión mantenida con la Dirección General de Medio Ambiente en Madrid? Señora consejera, nos gustaría saberlo. Los vecinos han solicitado personarse en el expediente, pero la Dirección General de Medio Ambiente no les da ningún tipo de información.

Como miembro del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, también me gustaría ver en qué momento el Gobierno va a poner y va a dar publicidad a todos los acuerdos que tienen que ser conocidos por todos los murcianos y las murcianas.

¿Dónde tienen pensado almacenar los residuos contaminantes de los suelos (fosfoyesos, piritita o bidones de arsénico) que, según los trabajadores, hay enterrados?

¿Por qué se disolvió Podesca, perdiendo en los dos últimos años más de 300 000 euros, si no se hizo nada, si no se han descontaminado los suelos?, ¿por qué se ha disuelto?

Nos gustaría que nos contestara a estas preguntas.

Y buenas tardes. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casalduero.

En el turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Señora Giménez Casalduero, siempre que usted utilice este atril o cualquier otro espacio, cualquier otro foro para criticar, insultar, poner en tela de juicio la actividad realizada por los agricultores de esta región, me tendrá enfrente y muy enfadada. (*Aplausos*)

Yo no le he dicho..., que usted hoy puede utilizar el tiempo para lo que quiera, si está claro que aquí utilizan el tiempo para lo que quieren, lo que le he dicho es que usted hace referencia en la interpelación a una ley derogada, porque estaría despistada, pero la ley está derogada, eso es una realidad. Y ahora, como usted quiere que le hable de otro tema, cambiamos. Ahora le hablo del tema que usted quiere que le hablemos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 22/2011, de residuos y suelo, por el que se establece la relación de suelos potencialmente contaminados, las actuaciones de recuperación de un suelo deben garantizar que la contaminación, si la hubiera, se traduzca en niveles de riesgo aceptable.

El proyecto de rehabilitación de los suelos de la parcela de El Hondón, afectada con materiales residuales con radiactividad de origen natural, y presentado el 7 de febrero de 2013, pretende la descontaminación voluntaria (yo sé que usted me escucha, antes me escuchaba, le dije que había casos en los que se presentaban proyectos por la vía voluntaria) para el uso residencial y de ocio, prevista en la modificación parcial 114 del Plan General de Cartagena.

Hemos mantenido distintas conversaciones con el Ayuntamiento de Cartagena para saber qué quería hacer con esa parcela. Las actuaciones de descontaminación están en función de los usos, y todavía el Ayuntamiento no ha dicho de forma segura y cierta a qué uso quiere destinar esa parcela. La iniciativa para la determinación de los usos es municipal. Las actuaciones de recuperación serán distintas si el uso pretendido es residencial o si es para hacer, por ejemplo, un parque. Cualquier proyecto tendrá que ir referido a un determinado uso y contará, para poder ser aprobado, con un nuevo informe del Consejo de Seguridad Nuclear.

Se realizó una inspección en la parcela el 14 de noviembre de 2016 por parte de la Comunidad Autónoma, -como me preguntaba si es que estábamos de vacaciones-, que constató el estado de abandono de la parcela, sin ningún uso o actividad.

Asimismo, se ha realizado consulta al Consejo de Seguridad Nuclear, que es el competente. El pasado 15 de noviembre se mantuvo una reunión técnica, en Madrid, entre la Consejería y el Consejo de Seguridad Nuclear para abordar diferentes asuntos relacionados con el proyecto. En esa reunión se expusieron las actuaciones realizadas en el expediente promovido por los propios propietarios, se puso de manifiesto que en la inspección realizada se constató el estado de abandono sin ningún uso, por lo que se informó al Consejo de la intención de requerir ya a la propiedad a que mantenga íntegro el vallado de la parcela y se consultó con los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear si se consideraba adecuada la medida o habría que adoptar otra medida añadida. La Consejería indicó que actualmente pasan por la parcela unas conducciones nuevas de agua, pero que no están en uso, y que hay intrusiones en la parcela con diversos fines por puntos del vallado que están rotos. Los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear en la reunión indican que, a falta de un análisis más detallado, el terreno no supone un riesgo radiológico para la población y consideran que podría ser suficiente con que se mantenga íntegro el vallado para asegurar la restricción de los usos hasta que no haya un proyecto definitivo. En base a lo anterior, se va a requerir a los propietarios para que mantengan el vallado íntegro hasta que el Ayuntamiento nos informe de a qué va a destinar el uso.

Respecto a la documentación presentada por los propietarios, los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear indican que han intervenido distintas áreas del mismo y que no se ha evaluado en su totalidad, sobre todo respecto al vertedero al que se trasladarían los residuos. Hasta que este tema no esté aclarado, no se pronunciarán de nuevo. Si los titulares de los terrenos modificasen el proyecto por los inconvenientes señalados respecto al vertedero, o por lo anunciado en prensa por el Ayuntamiento de Cartagena sobre dar otro uso a los terrenos, de nuevo informaría el Consejo.

Creo, creo que le he dado sobrada información sobre la situación. Pero quedo a disposición de los vecinos para reunirme con ellos cuando estimen oportuno.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Lo siguiente en el orden del día sería la [interpelación 136](#), pero ha sido retirada la interpelación por el grupo proponente, en este caso Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Y ante la imposibilidad de asistir a la presente sesión la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, por motivos de salud, por lo tanto, ha sido aplazada la [interpelación 178](#), sobre las razones por las que no se ha aprobado el reglamento de renta básica.

Pasamos, por tanto, a la [Interpelación 169, sobre razones del acuerdo alcanzado por el Gobierno regional, la patronal y los sindicatos para la mejora de la calidad de empleo en la Región](#), formulada por don Marcos Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

Y para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera de Educación, consejero de Desarrollo Económico.

Señorías: “las instituciones no podemos ser un obstáculo, debemos hacer posible la libertad de las personas, facilitar su capacidad de progreso y desarrollo, respetando su pluralidad, sus diferencias y sus contrastes”. No son palabras mías, sino de nuestro presidente Pedro Antonio Sánchez. Unas palabras pronunciadas hace ahora un año y que vinieron a reafirmar la idea original que ya expuso en su discurso de investidura y que han marcado el camino a seguir por las políticas desarrolladas durante estos dos últimos años.

Las políticas promovidas desde el Partido Popular tienen algo en común que las entrelaza, las personas. La persona es el centro, el inicio y el fin de toda nuestra acción política. Nuestra sensibilidad siempre ha estado en no mirar los datos como fríos números estadísticos, sino en ver detrás de cada una de esas cifras la vida de los murcianos con sus familias, sus alegrías, sus problemas y sus dificultades. Por eso, nuestra prioridad absoluta ha sido y es la creación de empleo. Murcia necesita que su población ocupada alcance las 620 000 personas en esta legislatura, así como anunciaba nuestro presidente en esta misma sede parlamentaria.

En este punto, señorías, es incuestionable remarcar que la economía regional está teniendo una evolución tremendamente positiva. Nuestra región experimentó un crecimiento de su PIB en 2016 superior al 3 %, consolidando esa tendencia alcista y esperanzadora de estos últimos años. También es algo incuestionable que esa recuperación económica se está traduciendo en creación de empleo. El dato es claro, solo en el último año en la Región de Murcia se han creado 35 000 nuevos empleos, según la EPA, y el número de desempleados se ha reducido en 30 000 personas.

Teniendo una mirada libre de sectarismo político, podemos observar la dimensión de la recuperación, pese a que algunos todavía la pongan en duda: de 215 000 desempleados al inicio de 2013 hemos pasado a 130 000 a la finalización de 2016, o, lo que es lo mismo, 85 000 parados menos; hemos pasado de los 500 000 ocupados al inicio de 2013 a los 570 000 trabajadores que hay a día de hoy en la Región de Murcia.

Igualmente es importante destacar la sensibilidad del Gobierno regional hacia los colectivos más desfavorecidos, colectivos que, por otra parte, también se están sumando a ese proceso de recuperación. Es decir, no solo se está produciendo una recuperación económica y una recuperación de empleo, sino que también se está produciendo una recuperación social, lo que subraya lo que les decía al inicio, las personas son el centro y el único fin de las políticas del Partido Popular.

En solo un año el número de jóvenes desempleados se ha reducido en más de 6000 personas y la tasa de paro juvenil ha bajado en 4 puntos; también el número de desempleados de larga duración se ha reducido a la mitad, al pasar de 120 000 a 60 000 en menos de tres años.

¿Con estas cifras y con estos datos alguien puede dudar de que nos encontramos en un escenario totalmente distinto al que teníamos hace unos años?

Nuestro país ha pasado de ser el enfermo de Europa, una amenaza para la estabilidad de la eurozona, a ser el milagro de la recuperación. Se ha pasado de ser generadores de desempleo a ser líderes en la creación de puestos de trabajo, y el dato más importante es que esta región está teniendo una evolución que supera la media nacional: mientras que España genera empleo al ritmo del 2,5 %, nuestra región lo hace al 6,5; hemos conseguido pasar de una tasa de paro de casi el 30 % al 18,50, por debajo de la media nacional. Estamos absolutamente convencidos de que, en buena medida, esa evolución positiva y ese mayor dinamismo de nuestro mercado laboral está cimentado en las medidas que se están adoptando por parte del Ejecutivo regional y que, desde luego, este grupo parlamentario apoya y defiende.

Porque tenemos muy claro que el empleo lo crean las empresas, las pymes, los autónomos, los emprendedores, y la gran responsabilidad de la política y, por tanto, de nosotros, los gestores públicos, es generar un ambiente óptimo y propicio para ese crecimiento de la actividad económica, una actividad que incentive el consumo y, como consecuencia lógica, propicie una aceleración en la creación de puestos de trabajo.

Señorías, a buen seguro ahora comprenderán el porqué de muchas de las medidas que se han adoptado por parte del Gobierno regional: la simplificación de trámites administrativos, la rebaja de impuestos, el impulso a la innovación y a la internacionalización, y, en definitiva, medidas que pretenden hacer de la región la de mayor espacio de libertad económica de toda la cuenca mediterránea, medidas que están ayudando a la Región de Murcia a ser un referente nacional en la creación de empleo y en apoyo a la actividad empresarial.

No obstante, señorías, no lo voy a pintar todo del color de rosa, no vamos a caer en la autocomplacencia porque es cierto que todavía queda mucho por hacer. El empleo o, mejor dicho, la falta del mismo sigue siendo la principal preocupación de nuestra población. Por eso creemos que todos tenemos que seguir sumando para que esas oportunidades lleguen cada vez más rápidamente a todas y cada una de las familias de nuestra región.

Como hemos visto, la situación económico-social evoluciona de forma favorable, pero nuestro nivel de exigencia en este ámbito no baja sino que, muy al contrario, crece. Tenemos que seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores murcianos, tenemos que seguir trabajando para conseguir reducir la tasa de temporalidad, para lograr espacios laborales más seguros, para acrecentar la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral, y, por supuesto, tenemos que seguir trabajando para perseverar en la lucha contra la economía irregular y la competencia desleal que provoca.

Señorías, creemos que nuestra responsabilidad no era solo la de sacar a esta región de una crisis inimaginable hace algunos años, sino aprovechar las oportunidades que se están abriendo entre nosotros. Debemos utilizar ese ciclo de crecimiento en el que estamos y consolidar las bases sólidas que nos permitan continuar por esa tendencia.

El documento que el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez ha elaborado como estrategia para conseguir ese empleo de calidad es, como cada una de las políticas que lanza el Ejecutivo regional, un ejemplo de diálogo social, participación y codecisión entre el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales, un documento flexible que va a permitir una actualización continua atendiendo las demandas que se produzcan en el contexto socioeconómico de la Región de Murcia y del resto de España.

Señorías, estamos en la senda correcta porque el desempleo baja en nuestra región, porque la temporalidad también disminuye y porque afortunadamente cada vez son más los trabajadores que cotizan en la Seguridad Social, pero también porque comenzamos a suturar poco a poco las brechas existentes en el mercado laboral entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos, y porque también atendemos las demandas formativas que nos lanzan los agentes sociales, y también porque aumenta nuestro crecimiento económico, que favorece la economía regional sin descuidar los derechos de los trabajadores murcianos y aumentando la calidad en y del empleo.

Y eso, por qué no decirlo, es gracias a la implantación de unas políticas acertadas y valientes por las que apuesta nuestro Ejecutivo regional.

Señor consejero, me gustaría agradecerle que esa estrategia, ese acuerdo para impulsar el empleo

de calidad se haya llevado a cabo de la mano de patronal y sindicatos. Sin diálogo y sin consulta a los verdaderos profesionales del sector económico estas políticas no funcionan, porque hay que escuchar y hay que dialogar para tomar buenas decisiones.

Tenemos un Gobierno regional que ha sido pionero en España en la codecisión, en pisar la calle y estar con los ciudadanos que viven en esta región, que ha sido pionero en la búsqueda de la concertación social, consiguiendo suscribir un acuerdo que no solo pretende seguir generando empleo sino que ese empleo sea más estable y de más calidad.

Por todo ello, señor consejero, señor Hernández, sí que me gustaría interpellarle sobre las razones que han motivado ese acuerdo, esa estrategia por el empleo de calidad que el Gobierno de la Región de Murcia ha suscrito con agentes económicos y sociales.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Por el Consejo de Gobierno, para contestar tiene la palabra el señor Hernández Albarracín.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Señora presidenta, señores miembros de la Mesa, compañeras del Consejo de Gobierno, miembros de la Asamblea Regional y a todo el público asistente, muy buenas tardes a todos.

Yo creo que la interpelación que ha hecho el señor Ortuño ha sido impecable tanto en el uso de los datos, que son los últimos que se conocen respecto al ejercicio 2016, como en las razones que lo han motivado. Decir que se han creado 35 000 puestos de trabajo en la Región de Murcia el pasado año es un dato objetivo que no es incuestionable, no es un dato que se pueda opinar. Los datos son los datos y sobre ello no hay ninguna posibilidad de refutación.

¿Pero qué es lo que ha estado haciendo el Gobierno? Cuando el Gobierno asume la responsabilidad de dirigir la política económica, la política de empleo en esta región, había una situación de emergencia desde el punto de vista de la reactivación económica de aprovechar las palancas de crecimiento que se estaban poniendo en marcha con las reformas que estaban acometiéndose a nivel nacional. Una vez que las medidas que el Gobierno de Mariano Rajoy se ponen en funcionamiento y empiezan a dar resultados, era una obligación imprescindible por parte del Gobierno de la Región de Murcia hacer su cuota de responsabilidad y hacer las reformas valientes, hacer unas reformas que permitiesen básicamente dos cosas: dar facilidades a aquellos que están dispuestos a invertir, invertir económicamente para crear nuevas empresas, para que las empresas que estén y están funcionando en la Región de Murcia puedan seguir creciendo económicamente, y generar un clima de confianza propicio para el desarrollo económico. Por eso se acometieron reformas importantes en el ámbito económico en la primera parte de esta primera mitad de la legislatura, reformas que se están poniendo de manifiesto, que son reformas que están teniendo éxito, y que han sido avaladas ya no solo por los resultados económicos sino por los principales agentes económicos y sociales mediante su compromiso de inversión en la Región de Murcia.

Y eso ha llevado a que tras un año y medio de legislatura con esas reformas se hayan creado 35 000 puestos de trabajo, hayamos alcanzado la cifra de 70 000 ocupados más desde el inicio de la finalización de la crisis, que los jóvenes desempleados estén reduciéndose en un número muy significativo (más de 6000 en el presente año)... Pero no ha sido suficiente, ahora entramos en una segunda nueva dimensión: si la primera dimensión afectaba a las reformas económicas para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales y para que los proyectos empresariales que había tuvieran la oportunidad de crecer, fortalecer nuestro tejido productivo, había que consensuar con aquellos que actúan en el ámbito económico, en el ámbito del empleo, para establecer cuáles son las medidas que se tenían que poner en marcha en ese nuevo escenario de mayores posibilidades desde el punto de vista económico que atajasen problemas reales que tiene el mercado de trabajo y que sigue teniendo el mercado de trabajo no solo en esta región, también a nivel nacional: siniestralidad laboral, preca-

riedad en algunos puestos de trabajo, tasa de temporalidad excesivamente alta..., elementos que no se han ocultado sino que se han analizado en profundidad con las organizaciones empresariales y con los agentes sindicales (Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras).

Después de más de diez meses de negociación, donde se han abordado todos los temas habidos y por haber que puedan afectar al mercado de trabajo, se alcanzó un amplio acuerdo, un amplio consenso de cuáles son las medidas que se tenían que poner en marcha para hacer la primera estrategia de empleo de calidad que se ha suscrito a nivel nacional, porque hay que destacar que la Región de Murcia ha sido la primera región en contar con una estrategia de empleo de calidad que va a permitir marcar la hoja de ruta hasta el año 2020, que va a permitir también luchar de manera eficaz contra aquellas debilidades que tiene el mercado de trabajo.

Se han articulado doce programas, cada uno de ellos actúan sobre los puntos más débiles que tiene el mercado de trabajo. Son 325 medidas que tienen un objetivo esencial, que cuando alcancemos el año 2020 haya 620 000 ocupados, la tasa de desempleo en la Región de Murcia esté por debajo del 15 % y tengamos una tasa de temporalidad por debajo del 30 %, además de otra iniciativa y objetivos que se están buscando también en esa estrategia.

Yo creo que la única forma de alcanzar esos objetivos, que son objetivos loables y objetivos alcanzables, se puede hacer única y exclusivamente desde la voluntad del diálogo, desde la voluntad del consenso y desde la voluntad de cooperación con aquellos que realmente tienen que ser los protagonistas, los actores principales de esta nueva estrategia.

Queda mucho por hacer, pero también se ha hecho mucho y no podemos olvidar lo que se ha hecho, y si algo se ha puesto de manifiesto en este último tiempo es que hay unas políticas que funcionan y otras que no funcionan, y voy a decir por qué insisto precisamente en subrayar esta idea: cuando normalmente se pone de manifiesto que hay que incentivar el gasto público no productivo como medida de estímulo al crecimiento económico, donde continuamente en este lado de la Asamblea, de esta Asamblea Regional, escuchamos muchas iniciativas, donde continuamente escuchamos que hay que incrementar las políticas activas de empleo sin tener una vertebración y una articulación real, simplemente porque hay que apoyar las políticas activas de empleo como un mecanismo más de apoyo con los instrumentos y dotaciones públicas, como si fuera una fórmula que solucione por sí misma todos los problemas del mercado de trabajo, lo que nos ha enseñado la historia y la historia reciente sobre todo con esta crisis es que eso no es suficiente.

Por no referirme ni siquiera a la Región de Murcia, ni siquiera al contexto nacional, a España, y tener otra referencia que trasciende incluso a España, entre el año 2008 y el año 2013 la Unión Europea lanzó programas de estímulo de crecimiento con dinero público, el equivalente al 3,5 % del producto interior bruto de la Unión Europea, y lanzó un programa de políticas activas de empleo, el equivalente al 1 % del producto interior bruto de la Unión Europea. Y a pesar de ese esfuerzo económico en esas políticas con dinero público, dotación con dinero público, y de ese esfuerzo fiscal que se estaba haciendo tan enorme, entre el año 2008 y el año 2013 en la Unión Europea se perdieron casi 5 millones de puestos de trabajo.

Y esto lo que nos enseña es que ni los estímulos con dinero público ni las políticas activas de empleo por sí mismas generan el puesto de trabajo y el empleo al que todo ciudadano tiene derecho. La única política que funciona, la única política que realmente crea puestos de trabajo es aquella que estimula el crecimiento económico, es aquella que estimula la inversión en el sector privado, es aquella que estimula, que haga que nuestras empresas y nuestro tejido productivo sea más fuerte.

Por eso el Gobierno de la Región de Murcia puso en marcha un programa, el programa de libertad económica, que va orientado a bajar los impuestos a la actividad empresarial para que los empresarios puedan ganar más dinero y seguir invirtiendo en su actividad y con ello generar nuevos puestos de trabajo, simplificar las trabas administrativas para que no pierdan dinero en todos los trámites y tiempo en esa capacidad de inversión que se necesita para poner en marcha el motor económico de la región, y un conjunto de reformas que se han puesto en evidencia, que son y justifican el crecimiento económico en la Región de Murcia.

Y doy dos datos: 2015, el crecimiento del producto interior bruto en la Región de Murcia, el 3,7 %, el más alto de toda España; el crecimiento que se prevé para el año 2016, que no tenemos los

datos definitivos del Instituto Nacional de Estadística, estará en torno al 3,4 % inicialmente, 3,5 %, en ese margen.

En cualquier caso, estaremos otra vez encabezando el crecimiento económico regional. Si perseveramos en las políticas que permiten seguir creciendo económicamente en esta región, estaremos efectuando la mejor medida social y de empleo que podemos aplicar para todos los ciudadanos de esta región. Cuando bajamos los impuestos, el impuesto de sucesiones, hacemos política social; cuando quitamos trabas administrativas para que nuestras empresas inviertan, hacemos política social. Esta es la única política social efectiva y esta es la política que está teniendo éxito en la Región de Murcia, y por eso vamos a perseverar en ellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Marcos Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que ha quedado clara la intención del Gobierno regional de Pedro Antonio Sánchez. No voy a repetir la exposición, la brillante exposición del consejero, pero sí que me gustaría apuntar algunos datos para subrayar la diferencia que existe entre las políticas del Partido Popular y las que aplica la izquierda cuando llega al poder.

Si yo les hablo de recesión galopante, agujero presupuestario, paro desbocado, recorte del gasto social, ¿a qué les suena a ustedes? A mí, desde luego, que a las políticas del Partido Popular no, más bien a los gobiernos de izquierdas. Y hay muchos datos, todos ellos irrefutables por cierto, pero les indicaré a algunos.

El PIB español en el año 2011 bajó un 1 %. Tras cinco años de esfuerzo, sufrimiento y solidaridad de todos los españoles, es producto interior bruto en nuestro país creció un 3,2 %.

Más datos. La izquierda, que siempre acusa al Partido Popular de ser poco menos que el ogro que va a acabar con el estado del bienestar y con las políticas sociales, hay que recordarles que en el año 2010 un Gobierno de izquierdas llevó a cabo el mayor recorte de gasto social de nuestra democracia y la mayor subida de impuestos de la historia reciente con los presupuestos generales del año 2010. Cuando gobernaban, o desgobernaban, mejor dicho, esos gobiernos de izquierdas, 1500 personas se iban a la cola del paro todos los días, frente a las casi 1800 personas que encuentran un empleo a fecha de hoy. Y por cierto, ningún Ejecutivo, hasta aquellos años del 2011, había bajado el sueldo a los funcionarios públicos y congelado las pensiones. Desde luego, como digo, políticas todas ellas muy beneficiosas para la clase media y baja. Eso, insisto, para marcar esas diferencias entre las políticas del Partido Popular y las políticas de izquierdas.

En nuestra región el Gobierno de la Comunidad Autónoma está empeñado en conseguir que seamos una de las regiones más prósperas en lo económico y en lo social, y que seamos igualmente un ejemplo a imitar por otras regiones españolas.

En Murcia en el año 2014 descendió la tasa de paro en más de 8 puntos. Igualmente y desde ese mismo año se han creado más de 42 000 puestos de trabajo según la EPA, lo que nos sitúa como una de las comunidades autónomas que más empleo ha creado en estos últimos años.

Hay 54 000 trabajadores cotizando más a la Seguridad Social que al comenzar 2014, y si al finalizar ese año en nuestra región se habían firmado 760 000 contratos, al terminar el pasado 2016 la cifra era de más de 937 000, es decir, un 22,7 más que hace dos años.

Permítanme que me sienta orgulloso de mis vecinos yeclanos. Yecla es la ciudad de la Región de Murcia donde más ha bajado el paro en los últimos 12 meses, más de un 16 %, y además han aumentado las contrataciones un 33 % en el pasado 2016, todo ello gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los yeclanos y de la aplicación de unas políticas adecuadas a nivel nacional, a nivel regional y a nivel local.

Pero es evidente que, como marcaba el consejero e indicaba en su primera intervención, todavía queda mucho por hacer. Hay que seguir aplicando esas reformas a nivel nacional, hay que seguir aplicando esas reformas también a nivel regional, y por supuesto hay que seguir llevando a cabo esas medidas que beneficien a todos los municipios de la Región de Murcia. Y entre esas medidas se llevaba a cabo precisamente la firma de ese acuerdo por la estrategia del empleo y por la calidad del mismo, un acuerdo que va a permitir invertir 660 millones de euros destinados a 12 proyectos, con 325 medidas, que permitirán alcanzar los 620 000 ocupados en esta región.

Tenemos la suerte de contar con un Gobierno y con un presidente que trabaja mañana, tarde y noche, por tierra, mar y aire, para crear empleo en la región y que ese empleo sea estable y de calidad.

Esas políticas de nuestro Gobierno están siendo capaces de crear un marco económico y laboral que ofrece esperanza y nuevas oportunidades para los ciudadanos, de modo que llegar a esos 620 000 ocupados o bajar la tasa de paro en un 15 %, o mejor dicho, hasta el 15 %, se presentan como objetivos realistas y alcanzables. Un Gobierno regional que, en definitiva, está trabajando para tener más empleo, menos impuestos y más compromiso social.

Con la firma de ese acuerdo se ponen las bases para trabajar por una región mejor, por una región con más oportunidades y por una región con más y mejor empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Ortuño Soto.

En el turno de dúplica tiene la palabra, si lo desea, el señor consejero.

Vale, pues muchas gracias, señor consejero, y pasamos entonces a la siguiente pregunta oral.

[Pregunta oral en pleno sobre actuaciones ante los hechos públicos revelados por el Instituto Español de Oceanografía y la Asociación de Naturalistas del Sureste, de que la laguna ha perdido el 85 % de sus praderas marinas en solo dos años](#), formulada por doña María Giménez Casalduero.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, en casi dos años se ha perdido casi toda la vegetación sumergida, solo sobreviviendo el 15 % de superficie, coincidiendo con el mayor episodio de eutrofización conocido en el Mar Menor.

Nos gustaría que nos contestara cuáles son las medidas y actuaciones que la Consejería está llevando a cabo para paliar esto.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Para responder, tiene la palabra la señora Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

En un proceso de eutrofización como el que usted acaba de decir y del que todos estamos convencidos, ¿usted cree que era probable, posible o muy seguro, o totalmente cierto, que ocurriera ese efecto sobre las praderas de caulerpa y cymodocea?

En el Mar Menor ha ocurrido después de un proceso de eutrofización el paso siguiente, y es esa desaparición del 85 %. No hay ningún método posible, con eficacia probada, para conseguir replantar la pradera, si es a eso a lo que se refiere. Se hicieron pruebas en el Mar Mediterráneo con posidonia,

con la pradera de posidonia, y no se consiguió.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el proceso de eutrofización es lo que ha provocado la situación del Mar Menor, que es a consecuencia de la entrada masiva de nutrientes en el Mar Menor, principalmente procedentes de la intensiva actividad agrícola en su cuenca adyacente. Es a partir de otoño de 2015 cuando se desencadena este proceso, el causante de la situación que tenemos ahora.

Este proceso implica una serie de etapas, evidentemente no surge de un día para otro, y los científicos lo pueden explicar perfectamente, desde la proliferación masiva de las comunidades fitoplanctónicas hasta el estado actual, donde se ha arrasado las praderas submarinas.

Señora consejera, la recuperación del ecosistema depende de la recuperación de la calidad del agua y del ecosistema. Los recientes estudios del IEO con la campaña presentada este mismo lunes al Comité Científico, los datos procedentes de esa campaña ya apuntaban que la recuperación solo será posible, solo será posible a partir del momento en que se eliminen todos los vertidos de origen antrópico al Mar Menor. Digo, solo será posible y todos los vertidos. Es decir, que es falso que en estos estudios se diga que este verano va a empezar a haber recuperación, porque esto no lo dice ni el IEO ni el Comité Científico.

En relación con las distintas versiones de lo que dice el Comité Científico, es decir, lo que se concluye dentro del Comité Científico y lo que sale luego a los medios de comunicación en voz del Gobierno, nosotros hemos presentado ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia un acuerdo para que sea llevado a Pleno el próximo 28 de febrero, para que se publiquen todas las actas del Comité Científico en el lugar correspondiente de la página web de su Consejería, para que estén a disposición de todos los ciudadanos, porque lo que no puede ser es que los científicos lleguen a unas conclusiones y la Consejería diga otras cosas. Espero que los vocales que el Partido Popular tiene en ese Consejo de Transparencia voten a favor, porque creo que esto es una medida que va a garantizar la protección del interés general.

Para finalizar, solo decirle que la recuperación del Mar Menor a través de esas medidas que yo le estaba preguntando que cuáles eran y cuáles iban a empezar a poner, también dependerán casi exclusivamente de la voluntad política y por supuesto del trabajo de las diferentes Administraciones, y para eso serán necesarios cambios significativos cualitativos y cuantitativos en todos los impactos en su origen.

Por lo tanto, creemos que sí que hay soluciones para esa recuperación siempre y cuando, y vuelvo a repetir, solo será posible cuando todos los vertidos de origen antrópico al Mar Menor desaparezcan.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Para dúplica, tiene la palabra la señora Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Señora Giménez Casalduero, me sorprende muchísimo. Usted tiene información directa, directísima de lo que pasa en el Comité Científico. Y el Comité Científico aún no ha emitido su informe.

No sé si no le parece el doctor Eugenio Fraile, que fue el que habló, el único que habló, no hubo comunicado de la Consejería, el que habló con los medios fue el doctor Eugenio Fraile, del IEO, fue él. Si no le parece...

El Comité Científico va a tener un informe consensuado por todos los grupos, incluso por el grupo con el que usted tiene un contacto directo, que me extraña que usted traslade aquí dudas respecto a eso. Tienen un trabajo en libertad que este Gobierno respeta al máximo. Tienen un portavoz, y el otro día hablaron todos los portavoces de los grupos creados por ellos mismos.

Lo de “difama, que algo queda” no siempre funciona, ¡eh!, no siempre funciona.

En esas propuestas que hacen desde el IEO, de forma literal:

El primer punto: continuar apoyando la investigación multidisciplinar.

El segundo punto, continuar con el control y eliminación de cualquier aporte procedente de la agricultura del Mar Menor y cualquier otro aporte de otra naturaleza.

El sistema lagunar tiene capacidad propia para revertir las condiciones actuales de la columna de agua y los sedimentos.

No serían necesarias medidas artificiales adicionales de ingeniería, como la apertura de las golas.

Podrían observarse síntomas de reversibilidad y mejora de las condiciones a corto o medio plazo -qué parte de corto o medio plazo no le gusta, supongo que el corto-, siempre y cuando se produzca una eliminación efectiva y significativa de los aportes procedentes de la agricultura.

Estas son las propuestas del IEO. Estoy esperando el informe del Comité Científico, que no está aún finalizado, y le pido, le pido el máximo respeto a la acción del Comité. Y, desde luego, lo propuesto por el Comité Científico será base fundamental para la acción del Gobierno, le guste a usted o no.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Martínez-Cachá.

La pregunta trece del orden del día, que correspondía a la [Pregunta 613, pregunta oral sobre el alcance del convenio firmado por el presidente de la Comunidad Autónoma y el ministro de Educación](#), ha sido retirada por el grupo parlamentario proponente, en este caso el Grupo Popular.

Como ha sido retirada la [Pregunta 611, sobre la programación de eventos para la celebración del Año Jubilar de Caravaca](#), propuesta también por el Grupo Popular.

Pasamos, por tanto, al punto quince del orden del día: [Pregunta oral en Pleno sobre efectos en el servicio público de transporte escolar de la adjudicación de 41 rutas de transporte escolar para los cursos 2016-2017 y 2017-2018](#), formulada por don Joaquín López Pagán.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

En el año 2009 la Consejería de Educación, Formación y Empleo licitó y adjudicó la contratación del servicio público de transporte escolar en la Región de Murcia. Con dicha licitación mediante orden se estableció una contratación de las rutas de transporte, en total 422, en las que se establecía un precio total de 268 millones de euros, y a partir de ese año unas prórrogas, al menos cinco, en tres cursos escolares. Posteriormente, puesto que se podía prorrogar a partir de esa contratación, en 2012 se renovó, pero quedaron fuera 41 rutas de transporte escolar.

En el año 2016 se habían licitado, ya en su gestión, 41 rutas de transporte escolar, que efectivamente son las que se sacaron de aquella contratación prorrogada, que sí procedía, según la orden.

Y la pregunta es concretamente: cómo va a afectar... -lógicamente la pregunta se realizó en noviembre de 2016-, cómo ha afectado en este caso la adjudicación de estas 41 rutas de transporte público escolar para los cursos 2016-2017 y 2017-2018.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Pagán.

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Señor López, respondiendo a la cuestión que me plantea, le diré que la adjudicación de las 41 rutas de transporte escolar está en proceso de adjudicación mediante procedimiento abierto y de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. No obstante, esta situación no va a afectar al servicio público, ni afecta al servicio público de transporte escolar para los cursos 2016-2017 y 2017-2018.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, el servicio público se ha visto afectado porque los recortes afectan al servicio público. Y en el caso concreto por el que yo le preguntaba, por esas 41 rutas, no se ha justificado de ninguna manera que esas rutas se hayan extraído de la prórroga inicial del año 2009, no se ha justificado de ninguna manera, y aquí hay un problema, consejera, un problema legal, y también hay un problema de seguridad jurídica.

Usted conoce, y usted lo ha dicho, que ese procedimiento de contratación está en camino, pero es que las empresas, que no nosotros, las empresas que concursan en la Región de Murcia, muchas de ellas tienen necesidad de poder acceder a este trabajo, están recurriendo la contratación que realiza la Comunidad Autónoma por una serie de fallos, fallos importantes de nulidad, de falta de competencia, de concurrencia, de transparencia, que hacen que las empresas estén en este momento con muchas dificultades para prestar el servicio. Desde el momento en que se excluyeron esas líneas de la prórroga, se han estado realizando cientos de contratos menores, que desde luego no estaban en la previsión de la Orden de 2009, bajas temerarias, y las empresas, que también en este caso evidentemente son objeto de nuestra pregunta, tienen una evidente queja legítima con la Consejería porque es un servicio público de transporte, que usted y yo convendremos esencial para la Región de Murcia, para los alumnos y alumnas, para los padres, para todos, pero las empresas en este caso claramente entendemos que tienen una queja legítima sobre el procedimiento que se está realizando en esta contratación.

No es seguro ni tiene justificación que se hiciera una orden en el año 2009, que se extrajeran unas rutas de ese pack, por decirlo de alguna manera, que se estableció en 2009, que nosotros no tenemos nada que decir sobre el resto de rutas que se han adjudicado, pero se hayan excluido otras y que mediante contratos menores se haya estado eludiendo la normativa que inicialmente se dio, la del año 2009, de una manera que, claro, no entendemos se está salvaguardando la competencia y que para muchas de esas empresas supone un trato abusivo por parte de la Administración, más allá de que hay empresas que se han beneficiado de estos contratos constante un concurso de acreedores, cuestión esta que es, según la Ley de Contratos, imposible para que una Administración siga contratando con las empresas que están en concurso de acreedores.

Esto es el objeto de la pregunta, consejera, cómo ha afectado al servicio, a las empresas, y por qué se está manteniendo una situación de irregularidad permanente con el contrato menor para satisfacer un servicio público asfixiando a las empresas.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Pagán.

Por el Consejo de Gobierno, para dúplica tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Señor López Pagán, se adjudicarán las rutas a las empresas cuya oferta sea la más ventajosa, para todos, no solo económicamente sino también para la efectividad del servicio que tienen que prestar a los ciudadanos, en este caso a los escolares, atendiendo al baremo fijado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, proceso que se está llevando a cabo por el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Universidades.

En ese citado pliego de cláusulas se establecen los siguientes criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, como han servido siempre: oferta económica, 55 puntos; edad media de la flota de vehículos ofertados, 30 puntos; mejoras, plazas adicionales, etcétera, 15 puntos.

Contra la adjudicación, que podría estar hecha, de esta contratación de 41 rutas de transporte escolar, ha sido interpuesto un recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Ocurre en muchísimas contrataciones, no solo en esta Consejería, también en otras, y a veces no con razón. Como usted bien sabe, muchas veces el que recurre no tiene la razón, pero se recurre.

Y esta interposición produce la suspensión automática, como bien sabe también usted perfectamente, de la adjudicación del expediente hasta que no se resuelva por dicho tribunal.

Este servicio, como usted bien dice, el servicio de transporte escolar, señorías, está vinculado a un derecho fundamental de todas las familias con hijos en edad escolar, que conlleva su prestación en cualquier momento y teniendo en cuenta cualquier condicionante, no importa el condicionante, hay que llevarlo a efecto, y desde luego, como ustedes bien saben, ese servicio educativo resulta fundamental para mantener la calidad educativa, para trabajar contra el abandono escolar y contra el absentismo, y por lo tanto desde la Consejería de Educación hacemos todo lo que está en nuestras manos para que eso sea así.

Por ejemplo, hemos creado una comisión con la Consejería de transporte, también con la Dirección General de Tráfico, para garantizar la calidad del transporte, y estamos trabajando en una estrategia de calidad para el transporte escolar, que muy pronto podremos presentar.

Por lo tanto, es fundamental resolver esta situación, como usted bien dice, de suspensión, y para ello se está prestando un servicio mediante la formalización de contratos menores, porque no se puede dejar sin dar el servicio. Es por eso por lo que se está haciendo, pero a la vez se está trabajando para resolver cuanto antes esta situación.

Para la ejecución de esto se invitó a distintas empresas, son contratos menores, con capacidad para la prestación del servicio, capacidad como solvencia económica, por supuesto, también financiera y, desde luego, técnica y profesional. En eso estamos siendo muy, muy rigurosos.

Y el servicio público de transporte en estas 41 rutas desde luego está asegurado con estos procedimientos y con la misma calidad que si estuviese ya resuelto este procedimiento.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

[Pregunta oral en Pleno sobre medidas desarrolladas para conseguir ser la tercera comunidad con mayor porcentaje de personas con discapacidad que trabajen](#), formulada por doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señora presidenta.

Según el último estudio del Instituto Nacional de Estadística, la Región de Murcia es la tercera comunidad autónoma donde mayor porcentaje de personas con discapacidad trabajan, un 44,8 %. Esto nos sitúa como tercera autonomía con una mayor tasa de actividad, solo superada por el País Vasco y Navarra. En la región un total de 69 300 personas en edad activa tienen un certificado de discapacidad, y de esa cifra 31 100 realizan algún trabajo. Murcia es la tercera comunidad autónoma donde mayor porcentaje de personas con discapacidad trabajan. La media nacional de personas activas con discapacidad se sitúa en el 38 %, por lo que la región está a más de 6 puntos por encima de este promedio.

Señor consejero, nos gustaría conocer qué medidas se están desarrollando desde el Gobierno regional para conseguir que nuestra región sea la tercera comunidad donde mayor porcentaje de personas con discapacidad trabajan.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora González Romero.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero, señor Hernández Albarracín.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Lógicamente, la premisa previa que tiene que funcionar es que el mercado de trabajo se esté recuperando. Si no hay una recuperación del mercado de trabajo, no hay una recuperación de todos los colectivos que puedan verse afectados por esa situación de desempleo.

Pero, además, lógicamente, el Gobierno viene trabajando de forma intensa en aquellos colectivos que tienen una especial dificultad en la inserción en el mercado de trabajo. Lo ha venido haciendo hasta la fecha y lo va a seguir haciendo como consecuencia precisamente de la Estrategia de Empleo de Calidad que ha suscrito con los agentes económicos y sociales, que hay específicamente un apartado dentro de un programa para luchar contra aquellas vulnerabilidades que tienen las personas que tienen mayor discapacidad.

De tal forma que hay dos medidas de intervención que son las que están poniéndose como grandes y eficaces medidas en funcionamiento para alcanzar esa tasa de éxito de inserción en el mercado de trabajo.

La primera de ellas es incentivar el empleo directo en las empresas. Más de 200 contratos han sido objeto de beneficio durante el pasado ejercicio precisamente para contratar personas que tienen ciertas discapacidades.

Pero también se sigue apoyando de una forma efectiva e intensa los centros especiales de empleo. Más de 40 centros especiales de empleo hay en la Región de Murcia que están dando empleo a 1000 personas, 1000 personas que tienen precisamente esta dificultad y que a partir del próximo año vamos a seguir apoyando con una dotación presupuestaria de 3,6 millones de euros.

Y en aquellas entidades sin ánimo de lucro que también trabajan por la incorporación de aquellas personas que tienen especial vulnerabilidad o que tienen situación de discapacidad, hemos sacado un programa específico de apoyo para la orientación que le permita evaluar y hacer seguimiento de cuáles son las capacidades, cuáles son los elementos que se tienen que desarrollar y que permitan hacer un trabajo individualizado para esa inserción. Y 200 personas se han beneficiado de este programa.

El segundo eje de intervención lógicamente es la formación, cursos de formación orientados para personas con discapacidad precisamente en aquellos ámbitos donde se está demostrando que hay mayor tasa de éxito en la incorporación al mercado de trabajo. 900 personas se han beneficiado durante el ejercicio 2016 de la formación, de los distintos cursos de formación que se están impartiendo en la Región de Murcia, que han venido siendo complementadas además con 600 becas para seguir apoyando a aquellas personas que también son objeto de estos beneficios en los programas de forma-

ción.

Murcia tiene una tasa, como bien ha dicho, del 44 % de personas que tienen discapacidad reconocida de manera oficial, y en la Estrategia de Empleo de Calidad, con las medidas que se están poniendo en marcha y con las medidas que se quieren seguir poniendo en marcha durante los próximos años, nos marcamos como objetivo para el año 2020 una tasa del 50 %, que no será suficiente, y que habrá que seguir empujando y luchando para intentar alcanzar el cien por cien. Pero mediante esta estrategia, mediante la colaboración de los agentes económicos y sociales, además de recuperar la situación de empleo para aquellas personas que están en paro, no queremos dejar atrás a aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

La recuperación económica no será total, la recuperación social no será total, si no hay medidas de apoyo que garanticen nuevas oportunidades para aquellos que, dentro de nuestra sociedad, tienen mayor dificultad para aprovechar las oportunidades de futuro. Una política que se centre en las personas no puede dejar al margen a aquellos que tienen mayor vulnerabilidad, y, desde luego, este Gobierno no lo va a hacer.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Para dúplica... Muy bien. Pues está agotada la pregunta.

Y pasamos a la última pregunta de la tarde: [Pregunta oral en Pleno sobre tramitación del proyecto para la construcción del nuevo colegio de Pliego “Pascual Martínez Abellán” e inicio de la primera fase](#), formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Bien, la pregunta es: ¿cuál es el estado de tramitación del proyecto para la construcción del nuevo colegio de Pliego “Pascual Martínez Abellán” y cuándo está previsto el inicio de la primera fase de construcción del mismo, para el que existe dotación presupuestaria?

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Para responder, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Sánchez-Mora.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Molina, pues respondiendo a las dos cuestiones que me hace, le diré que el proyecto está en fase de tramitación, está iniciándose la fase de tramitación en estos momentos y que el nuevo colegio “Pascual Martínez Abellán” empezará a construirse en este año 2017.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Bueno, la verdad es que la fecha de comienzo de las obras y también el acabado de las obras más o menos la tenía clara, porque en una de las últimas reuniones que tuve en su Consejería me quedó claro que van a empezar, más o menos, la licitación acaba en unos meses, empiezan este verano, y se acabarán, si todo va bien, para el verano que viene. Eso significa que lo queda de este curso y el curso que viene completo los críos van a seguir estando en el colegio que están ahora mismo, y eso es lo que realmente me interesa de esta pregunta y de esta respuesta que tenemos aquí esta tarde, porque, bueno, lo que podamos decirnos nosotros es relativamente importante. Pero si somos capaces, en este intercambio de pregunta y respuesta, de sacar un compromiso, quizá eso sí que es importante para hacer algo que a los alumnos de esos colegios, que es el único colegio público que existe, por cierto, en Pliego, les puede ayudar.

Y yo el compromiso que espero sacar de aquí esta tarde es buscar una solución, porque usted sabe que ese colegio tiene problemas. Tiene problemas en las cubiertas, las cubiertas están como un queso gruyer, allí cuando llueve o nieva entra agua y aquello se convierte prácticamente en Venecia. Hay un pilar que está muy mal, lo han tenido que reforzar, parece ser que el pilar aguanta. Yo no me voy a meter en el tema del pilar, pero sí que me voy a meter en el tema de las cubiertas. Y no le estoy pidiendo que cambien las cubiertas del colegio, porque, efectivamente, si nos vamos a ir a un colegio nuevo sería gastar el dinero de mala manera, pero lo que no pueden es quedarse como están. Ahora mismo esas cubiertas no están en condiciones; como le he dicho, cuando llueve entra agua por todas partes. Y lo que le pido es que mande a uno o dos técnicos, los que hagan falta, que los mande allí al colegio (no que le diga al colegio, como han hecho hasta ahora, que ellos digan cuál es la situación de las cubiertas, porque no creo que estén preparados para hacerlo), mande a sus técnicos, evalúe qué es lo que pasa allí, cómo se puede arreglar. Hay soluciones intermedias, he dicho que no hace falta cambiar el tejado porque sería malgastar el dinero, pero sí que hay que tipos de impermeabilización que ayudarían a que esos críos cuando llueve no les caiga el agua como les está cayendo ahora mismo. Busquen ese tipo de solución, evalúen lo que vale, decidan si lo va a pagar..., en la reunión que yo tuve en su Consejería me dijeron: si es una obra pequeña lo puede pagar el Ayuntamiento, si es un poco más grande la pagaría la Consejería. Bueno, pues decidan, si es pequeña que la pague el Ayuntamiento, que también es el del PP, y si es un poco más grande que la pague la Consejería, pero que se haga, que se haga la obra. Porque al final, como yo le he dicho, lo que hablemos nosotros aquí tiene una importancia relativa, pero si sale un compromiso, que es lo que yo espero escuchar aquí esta tarde de usted, de que efectivamente vamos a arreglar de manera digamos intermedia, no cambiando las cubiertas, pero sí haciendo ese tipo de soluciones, que existen y que se pueden hacer, de impermeabilizar el tejado, habremos hecho algo bueno e importante esta tarde.

Por lo tanto, lo que le pido es que no perdamos más tiempo, que se pongan a trabajar, que hagan la solución de ese tejado, para lo que queda de este curso y el curso que viene, que van a estar allí los críos, por lo menos no les llueva en la cabeza.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Para dúplica tiene la palabra la consejera, señora Sánchez-Mora.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Molina, yo le agradezco a usted su interés. Usted me lo pide, y le digo que nosotros, desde luego trabajando siempre en colaboración con los ayuntamientos, sea de nuestro partido o no sea de nuestro partido, colaboramos mucho con los ayuntamientos en los temas escolares, como no puede ser de otra manera; pero que, efectivamente, la señora alcaldesa de Pliego pues también se ha interesado mucho en esta situación.

Efectivamente, como bien dice, es una obra importante que no puede estar hecha antes de once meses, una vez que se inicien las obras, porque lleva seis aulas, un comedor, dependencias de servicio, lleva un patio. En fin, una obra de cierta importancia. Y, efectivamente, imposible que esté para el curso que viene.

Lo que sí le digo es que, efectivamente, nosotros en este colegio de Pliego, como en cualquier otro colegio, cuando las condiciones no son aptas para que los escolares estén así, intentamos, bien en colaboración o bien nosotros mismos, solucionar el problema. Desde luego que nuestros técnicos están pendientes, no es que van a estar, están pendientes del colegio. Y que, desde luego, los alumnos tendrán las mejores condiciones posibles hasta que pueda tener la parte nueva del colegio, como todos deseamos.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, consejera.

Bien, pues hemos sustanciado todos los asuntos previstos para la sesión plenaria de hoy. Por lo tanto, se levanta la sesión.